

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1464** *FABREMAINSA, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 10 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 47/2011, dimanante de Autos núm. 182/2009, a instancia de Emilio Martínez Durán contra "Fabremainsa, S.L.", en la que con fecha 16 de enero de 2012, se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada "Fabremainsa, S.L." en situación de insolvencia por importe de 34.367,78 euros de principal, más la cantidad de 6.874 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 16 de enero de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120002265-1